



compromís

A LA MESA DEL CONGRESO

Marta Sorlí, diputada de COMPROMÍS, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por ESCRITO sobre *la retirada de la campaña "Menores sin alcohol" del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.*

Congreso, 17 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha lanzado recientemente la campaña de prevención del consumo de alcohol en menores que lleva por lema "Menores sin alcohol", cuyo objetivo es, según comunica el Ministerio, sensibilizar a los adultos y hacerles conscientes de que los consumos de alcohol a edades tempranas afectan al desarrollo madurativo de los menores.

Entre los materiales de la campaña que el Ministerio pone a disposición de su página web, llama poderosamente la atención uno en el que aparece en blanco y negro media cara de una joven y en la que al margen derecho inferior del cartel se detalla el siguiente texto:

"Campaña de El 68,2% de los menores de edad ha consumido alcohol en el último mes.

Tras su consumo se constata un mayor número de relaciones sexuales sin protección o no consentidas.

Pero tranquila, seguro que tu hija no bebe ¿verdad?"

Ante el texto aparecido en este cartel, **PREGUNTO:**

- ¿Considera el Ministerio adecuado responsabilizar a las jóvenes que han mantenido relaciones sexuales no consentidas, es decir violadas, por el alcohol que han ingerido?
- ¿Piensa el Gobierno retirar la cartelería que vincula a la mujer como la responsable de que haya sido violada?

Marta Sorlí
Diputada de Compromís